

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincias: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 27 de Octubre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

### LA OBRA ECONÓMICA

#### Observaciones juiciosas.

No ha convencido *El Imparcial* a su colega *El Correo* de que no estuviera en lo cierto este último al decir, respecto a los proyectos del Sr. Navarrotreverter, que la supresión de los Consumos es una farsa y los monopolios son una realidad.

Y ciertamente que merecen fijar la atención las observaciones de *El Correo*, periódico sesudo, que por su imparcialidad gozó, con justicia, siempre de gran estimación y consideraciones de los mismos a quienes tuvo que combatir.

Fijase algo en que en las dos horas que duró su discurso en el Congreso para la presentación de su obra económica, el ministro de Hacienda apenas si habló de modo especial de otra cosa que del impuesto de Consumos, mereciendo un lugar muy secundario en sus explicaciones previas, los demás proyectos económicos, añade el colega:

«Los que aplauden su obra y quisieran verla aprobada en seguida, adoptan el mismo procedimiento de callar sobre todos los proyectos, excepto sobre de Consumos.»

En otro párrafo substancioso, dice *El Correo*: «el proyecto llamado de Consumos, no suprime los Consumos. Rebaja el cupo actual para el Tesoro en las capitales de provincia, dejando subsistentes en estas poblaciones el impuesto de Consumos, en cuanto a los gravámenes que corresponden a los Municipios, y el impuesto en toda su totalidad en el resto de España.»

Para el colega la substancia, la entraña de la obra económica que se anuncia con bombo y platillos, está en aquellos otros proyectos encaminados a crear unos monopolios para darles en arriendo, o dejarlos por entero a beneficio de los actuales industriales: entre éstos, cita de modo especial la sal, el azúcar y las cerillas.

Haciendo nuestras las observaciones del colega, las reproducimos porque no pueden hacerse de mejor manera, ni exponerse con mayor claridad:

«En la sal, tras prohibir el establecimiento de nuevas fábricas, descaradamente se habla de arrendar el impuesto, concediendo inmensas ventajas a la Sociedad que se quedará con el concierto. El negocio para ésta sería extraordinario, puesto que además de aquella prohibición, todos los actuales propietarios de salinas o minas vendrían obligados a no vender su producto a nadie más que a la empresa arrendataria.»

En la parte referente al azúcar se aparenta una elevación del impuesto de cinco pesetas—de 25 a 30—para soltar seguidamente la enorme cantidad que el proyecto consigna. El tal aumento puede resultar muy bien una baja, como comprenderá muy bien a poco que se fije. Paga ahora el azúcar 25 pesetas los 100 kilogramos comprendido el envase; con arreglo al proyecto pagará 30 pesetas la misma cantidad de 100 kilogramos netos; es decir, sin envase. No puede resultar que el peso del envase compense la diferencia consignada en el impuesto?

Pero fijense los economistas y los hombres de ideas liberales en lo que se quiere conseguir con los proyectos del Sr. Navarrotreverter.

Se propone en ellos: «En lo sucesivo no se permitirá el establecimiento de fábricas de azúcar de caña y de remolacha, trapiches, ni molinos de azúcar en un radio menor de 80 kilómetros de otra fábrica ya establecida.»

«Las fábricas que no produzcan azúcar durante cinco campañas seguidas, se considerarán como no existentes a los efectos del párrafo anterior.»

«Y todavía tiene más: «El Gobierno señalará anualmente a cada fábrica el tanto por ciento de azúcar que le corresponda obtener de la cosecha total.»

Lease todo ello, ligeramente ó despacio, y de cual-

quier modo que se se haga saltará inmediatamente a la vista la enormidad de lo que se pretende. Es decir, que Fulano, ciudadano español, no podrá en adelante dedicar su actividad a la explotación de una nueva salina ó mina de sal ni levantar una fábrica de azúcar, ni tampoco cualquier agricultor a quien se le antoje podrá sembrar sus campos de caña ó de remolacha, porque como se prohíbe la instalación de nuevas fábricas se encontraría con que tendría que tirar toda la cosecha por no haber fabricante que se la comprara.»

Insiste después el colega en que no está en el proyecto referente a los Consumos la índole de la labor económica del Gobierno, y considerando reaccionarios los proyectos que la mayoría que se llama liberal no debe votar, en respeto a su propia significación y tendencias democráticas.

### GACETA OFICIAL

Día 26 de Octubre

Parte oficial. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. — Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

MINISTERIO DE ESTADO. — Real decreto facultando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para ratificar el acta general de la Conferencia internacional firmada en Algeciras en 7 de Abril del corriente año.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas del ejército permanente durante el año próximo.

Otros de personal. Otro autorizando la compra, por gestión directa, de la carne de gallina, manteca, tocino y carbón de cok necesarios en el Hospital militar de Mahón.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) el tratamiento de Excelencia.

Otros disponiendo que el domingo 18 de Noviembre próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Benabarre (Huesca), otro en el de Segorbe (Castellón), otro en el de Orija (Granada), otro en el de Borjas (Lérida), otro en Purchena (Almería), y otro en el de La Vecilla (León).

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociación.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Real orden referente a la tramitación y procedimiento a que deben ajustarse las peticiones para limpias de arroyos y aprovechamiento de los residuos minerales existentes en los mismos.

Otra condonatoria de dos multas y confirmatoria de otras dos, impuestas a la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante por retraso de trenes.

Otra autorizando a las compañías de alumbrado y calefacción por gas que puedan emplear en el servicio de sus abonados hasta 400 contadores provisionales.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Estado. — Asuntos confesionales. — Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Lista de los aspirantes al Registro de la propiedad de Chinchón.

Hacienda. — Dirección general del Tesoro público. Extravío de un resguardo talonario.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anunciando la provisión, por oposición, de una plaza de ayudante numerario de la sección técnica de la escuela elemental de Artes e Industrias de Logroño.

Universidad central. — Concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de maestros y auxiliares en las escuelas públicas de las provincias de este distrito.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Concediendo autorización a D. Manuel Riobó para construir una fábrica de salazón de pescado en la playa llamada de Pitís, perteneciente a la ría de Pontevedra, distrito de Buen.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. — Autorizando se ejecuten por administración las obras de construcción de una casa en el monte Pinar de la Villa, de los propios de Arévalo (Ávila).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Gobierno civil de la

provincia de Alicante. — Subasta de acopios para conservación de la carretera de la de Casas del Campillo a Valencia y Villena.

Recaudación de Contribuciones y Agencia ejecutiva de la zona de Arzúa. — Citando a D. Antonio del Río Leira como deudor a la Hacienda por contribución rústica.

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol. — Subasta para el suministro a este Arsenal de los carbones de procedencia española que puedan necesitarse durante el bienio de 1907-1908.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Ayuntamiento constitucional de Alcázar de San Juan. — Subasta para el arriendo a venta libre del impuesto de consumos.

Ayuntamiento constitucional de Almería. — Subastas del arbitrio sobre mesas, casetas, sitios públicos y Alhóndiga de frutas de esta capital, y del impuesto sobre la Casa matanza y matanza de cerdos.

Alcaldía constitucional de Avilés. — Dejando sin efecto el anuncio de subasta para contratar el alumbrado público eléctrico de esta villa.

### HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas a los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

### RUMORES

En algunos Centros burocráticos no recogieron ayer la firma hasta las doce. Porque los jefes buscan el sol. El sol que más calienta. El de medio día.

Julio Simón, se quejaba de tener adversarios entre los que debían ser sus amigos.

Julio Simón, conoció después la causa. No hizo un favor a los que no eran sus adversarios.

Aplique la moraleja, el que deba aplicársela. Y adelante.

Dice un periódico de Málaga: «No se sabe cuando estarán terminadas las obras de la línea de Bobadilla a Málaga, aunque se han aumentado los obreros.» De todos modos, mucho antes que el mercado de Toledo.

En la Diputación provincial estuvieron ayer si votan ó no contra un acuerdo de la Comisión, trasladando del Hospital al Manicomio a un enfermero.

Se apoyaban algunos en que ha sido el enfermero de que se trata, trasladado de uno a otro establecimiento tres veces en pocos meses.

Es un enfermero útil.

Y por lo visto de movimiento.

Comienza el barómetro, según el Observatorio Astronómico de Madrid, a evolucionar, hacia el buen tiempo; pero de modo muy incierto é inseguro.

Lo mismo le ocurre al Gobierno. Las veletas ministeriales dan muchas vueltas.

Hablando ayer con los periodistas el general López Domínguez, les manifestó, que se proponía consultar con el señor Canalejas, para designar la candidatura de presidente de la Comisión que ha de informar en el proyecto de la ley de Asociaciones.

Créese probable que sea el Sr. Francos Rodríguez los conservadores, no habian de quererla; los monteristas, la rechazan, y los moretistas, la rehusan también.

Tiene, pues, que ser esa presidencia para

los republicanos, ó para un amigo del señor Canalejas.

Y se asegura el éxito. De los que combaten el proyecto.

Lo dijimos ayer: se ha provisto una plaza de langosta en el Gobierno civil.

El gobernador dudó, según parece, entre amortizarla ó acceder a la solicitud del presidente del Comité.

¡Langosta!... ¡El presidente!

Cesó la vacilación y los liberales pueden estar satisfechos.

Tienen una plaza más.

Los médicos y farmacéuticos de Atenas amenazan con declararse en huelga, si no se prohíben las clínicas.

El Gobierno griego vacila, por no saber qué será lo más conveniente para la salud pública.

Según noticias de Roma, todavía no se ha recibido en el Vaticano la Nota del Gobierno español referente a la ley de Asociaciones.

Cuando la reciban es posible que pidan el retrato del Sr. Dávila.

Para admirarle.

Nada de estar expuestos a que pueda el teatro quedar a oscuras, por deficiencias en el alumbrado eléctrico.

¿Para qué se ha descubierto la utilidad de la esperma?

Para que la reconozcan los gobernadores. Y llenen de manchas a cualquier público que no proteste contra el alumbrado suplementario.

Según lo entienden algunos gobernadores.

Gobierno de acción llama un periódico ministerial al de ahora, en un artículo en que trata de la acción del Gobierno.

Y casi está limitado el artículo a encarecer el valor del Gobierno, llevando a las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones.

Lo que quiere decir, que para ello ha necesitado tener valor.

No ha habido en esto sorpresa.

Porque valor se le suponía.

En las opiniones que recoge nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*, respecto a si deben ó no tener voto las mujeres, leemos la siguiente:

«Debe concederse el voto a la mujer, porque constituyendo la mitad de la Humanidad es justo que tenga iguales derechos que el hombre.

Así es que puede ser elegible, y al llegar a los altos puestos de la política, sabrá defender mejor sus intereses. — *Magdalena Malabrera.*»

Pues harían entonces lo que algunos políticos: atender sólo a la defensa de sus particulares intereses.

De un periódico madrileño:

«Si las autoridades cumplen su propósito, pronto desaparecerá de las calles todo ese ejército de mendigos que, abordando al transeunte en mil formas diferentes, demandan la limosna ó el socorro.»

Aquí tenemos en estudio el mismo asunto.

Sólo que ahora, con dar alguna que otra credencial, lo que buenamente se puede, y pensar en el alumbrado supletorio, las autoridades apenas tienen tiempo para nada.

POSTAL

Tres sesiones, y cada día peor... Discurso del presidente del Consejo, discurso del ministro de Hacienda, discurso del ministro de la Gobernación, discurso del ministro de la Guerra. Más que Congreso de los diputados, parece la exhibición de un programa de circo. Y el público, sin aplaudir y sin convencerse. Cuanto más hace la compañía... peor. Mal van los acontecimientos para el Gobierno. Ya no hay quien dude. Y menos que nadie, el Sr. Moret. Para este señor, la cosa es clara, clarísima. Es una charada cuya solución está á la vuelta... de muy pocos días.

Así es que los ministros leen proyectos de extraordinaria importancia, trascendentalismos, y... como si no. La gente está en el secreto y... á otra cosa.

La actual situación política es insostenible; no se recuerda otra más fresca... Verdad es que ya estamos casi en invierno, muy cerca de Noviembre.

Para mañana se anuncia la interpelación del marqués de Casa La Iglesia sobre política de Canarias. ¿Interpelaciones á estas alturas y sobre Canarias? ¿Canario, con este señor marqués!...

Y á todo esto, el Sr. Montero Ríos no aprueba la política del Gobierno, lo cual no es obstáculo para que siga presidiendo el Senado. Como que otra cosa, sería entorpecer al Gobierno. Eso, nunca. Murmurar del ministerio, ya es distinto; ante todo, la disciplina política y la subordinación. El señor Montero Ríos debe dar ejemplo de ella, y lo demuestra con su conducta ejemplarísima. Adelante pues.

¿Tendrá razón D. Bernabé? A propósito: no vuelve de su asombro.

¿Será bueno su proyecto de ley, que no cesa de recibir felicitaciones de todas las órdenes religiosas y castas monásticas que se cobijan en este país? ¡Y cuidado si abundan, y cuidado si se cobijan!

Lo dicho, D. Bernabé ha dado en el clavo.

El ministro más mohino es el conde... Como que es el que más está en el secreto, en cuanto al Sr. García Prieto, calla. Y á buen callar...

En el Congreso y en el Senado han continuado eligiendo Comisiones para los proyectos de ley para todos.

Una manera, como otra cualquiera, de perder el tiempo.

Mañana celebra sesión el sindicato nacional de alcoholes. D. Quintín Escobar hará una importante moción en nombre de la gran representación que ostenta.

Y nada más por esta noche. Sigue el pesimismo para el Gobierno; por eso ha cesado el mal tiempo.

Hasta mañana.

ALERÍA.

Madrid 26 de Octubre de 1906.

LA TRATA DE BLANCAS

Continúa celebrándose en París el Congreso internacional contra la trata de blancas.

Ha quedado acordado en principio un Código telegráfico internacional, de cuya redacción ha quedado encargado el Comité francés.

Se formuló el deseo, que probablemente se traducirá en acuerdo, de que las administraciones de Correos se nieguen á entregar la correspondencia de la lista, á los menores de edad que no sean acompañados por personas de su familia.

Pide á los Gobiernos el Congreso, que se repriman los culpables manejos de cuantas agencias teatrales ó líricas favorezcan la prostitución, y aun que se prohíba durante los espectáculos la comunicación de los artistas con el público.

Aprobó el Congreso una minuciosa y bien pensada moción, invitando á los Comités nacionales para que estudien en sus respectivos países, modos de evitar el reclutamiento de personal para la prostitución, á la vez que facilitar la regeneración de las víctimas de la trata.

El delegado español, Sr. Cuartero, habló de los progresos realizados por el Real patronato español, en la represión de la trata de blancas y á propuesta suya se acordó celebrar en Madrid el próximo Congreso.

Veremos si con este motivo la Junta creada en Toledo, entendiéndonos el caso de dar señales de vida.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

La Diputación provincial aprobó anoche su presupuesto ordinario para 1907, reclamando el dictamen suscripto por la mayoría de su Comisión de Hacienda y aceptando el voto particular formulado por los señores Villarejo y García Ruiz.

En la obra económica de una entidad administrativa se reflejan seis tendencias. Por esto, sin hacer comentario alguno, expone los resultados de la labor debida á los dos señores nombrados y aceptada por la mayoría de sus compañeros.

Se sanciona al fin el aumento de sueldo concedido á determinadas categorías de empleados, se hace extensiva la concesión á un cierto número de los que no habían sido incluidos en la propuesta primitiva (unos veinte), entre las cuales figuran capellanes, practicantes, enfermeros y porteros, y se declara de cargo de todo el personal, el pago del impuesto sobre utilidades que hace algunos años venía satisfaciendo la Diputación, exceptuando tan solo á los que perciban sueldo inferior á mil pesetas, cuyo descuento continuará abonándose de fondos provinciales.

Ahora, para que se aprecie bien la ventaja concedida á los empleados á quienes se asciende, obsérvese la siguiente escala de ascensos.

- De 1.000 á 1.500 mejoran en 2660 pesetas al mes.
De 1.250 á 1.600 idem 583 pesetas.
De 1.500 á 1.750 idem 333 pesetas.
De 1.750 á 2.000 idem 083 pesetas.
De 2.000 á 2.250 pierden 166 pesetas.

No nos atrevemos á felicitar á los agraciados, porque pudieran algunos tomarlo por sarcasmo.

Restanos añadir que, con el importe de los descuentos economizados, no se ha rebajado el contingente á los pueblos, ni se ha creado ningún servicio de utilidad para la provincia.

EL ACTA DE OCAÑA

Son de tal naturaleza los abusos cometidos en esta elección, en contra del candidato conservador, D. Quintín Escobar, tan graves, y están tan demostrados, y palpables, que no nos sorprendería, que, en vista del gran movimiento de opinión y de Prensa que se observa en Madrid, el Gobierno, ante el temor de una complicación funesta y desastrosa, aplazase todavía por más tiempo la discusión de esta acta.

Dios sobre todo. Tendría que ver que el candidato triunfante no pudiera volar... á pesar de los pesares.

Sería sensible; pero, todo es posible. ¡Y en este mundo tan picaro!

VARIOS ENEMIGOS DEL PROGRESO

Es curiosa la noticia, por eso la reproducimos: Van ya establecidos en Abisinia 1.300 kilómetros de línea telefónica, y hay 1.600 en construcción. Sin embargo, una porción de inconvenientes se oponen á este avance del progreso.

Las hormigas devoran la parte de los postes hundida en el suelo, y las torrenciales

lluvias los derriban. Allí donde se los sustituyó con fuertes barras de hierro los indígenas las roban.

Además de esto, los monos han encontrado que los hilos del teléfono constituyen un excelente trapecio, y á ellos acuden á columpiarse en tal número, que acaban por romperlos.

Y por si la obra de los indígenas, las hormigas y los monos fuera insuficiente, los elefantes han dado en apoyarse en los postes para dormir, y entonces sí que el desastre es completo.»

CRIMINAL ESTRATAGEMA

Registra la historia muchos casos de igual índole. Telegrafian á Diario Universal. París 26.—Un empleado de la policía de Marsella se procuró un certificado médico que declaraba loca á una pariente de aquél, viuda y muy rica, con objeto de captar la fortuna de la pobre mujer.

Esta, que se llama Mad. Jeumont y tiene cincuenta y seis años, fué encerrada en un Manicomio; pero los vecinos de la víctima protestaron de que se la juzgase loca, y á consecuencia de esto se hizo otro examen facultativo de la secuestrada, que resultó en el pleno uso de su razón.

Se la puso en libertad y su pariente fué encarcelado.—Mar.

Afortunadamente para esta mujer, ha tenido vecinos honrados y resueltos que auxilian á la justicia; pero son muchos los casos en que personas en el pleno uso de sus facultades intelectuales, son tenidas por locas y pasan los mejores años de su vida en un Manicomio, donde acaso se completa el delito de los parientes codiciosos, haciéndolas perder de veras la razón. Los médicos deben en esto vivir muy alerta.

ORGANISMOS PROVINCIALES

LA COMISIÓN Y LA DIPUTACION EN PLENO

Mientras la Diputación no está reunida, y no lo está más que dos veces al año, la Comisión permanente, que por algo se denomina de tal modo, tiene todas las facultades y todos los deberes que competen, y se imponen á las Corporaciones provinciales.

Pero sus acuerdos en la mayor parte de los asuntos no son definitivos; para serlo, necesitan ser aprobados en la primera de las reuniones semestrales de la Diputación.

No puede ser de otro modo. La costumbre, la cortesía y el compañerismo entre los diputados, hace que muy raras veces se revoque por la Diputación en pleno ninguno de los acuerdos de la Comisión; tal vez si así sucediera, por susceptibilidad ó mal entendido amor propio, los vocales de la Comisión, ó cuando menos los que formaron la mayoría para tomar el acuerdo objeto de reparos ó entredicho, se considerasen lastimados, y anunciaran la renuncia del cargo.

Estas y otras consideraciones establecen un convencionalismo que hace ilusoria la previsión de la ley; hay asuntos que necesitan ser meditados, detenido estudio; pero, los diputados que viven fuera de la capital, como si trajeran todos billetes de ida y vuelta, desean terminar cuanto antes, y ni siquiera se celebran el escaso número de sesiones que acuerdan tener en la primera reunión; se aprueban de prisa los asuntos que se someten á debate y votación de la Corporación en pleno, y el que más reparos ofrece se aprueba por mayoría, también convencionalmente, porque no se hace constar el voto de cada diputado, sino sencillamente que se toma el acuerdo por unanimidad ó por mayoría.

La Comisión permanente lo es todo, tiene que hacerlo todo, en la casi seguridad de que no se han de tomar sus compañeros la molestia de hacer un examen minucioso de los negocios puestos á su cuidado.

Esto prueba, hay que decirlo con toda

sinceridad y sin que nadie se moleste, que las Diputaciones provinciales, del modo que están organizadas y que funcionan, no sirven para nada.

Las tropas en Talavera

(Por telegrafo.)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El día 25, á las once de la mañana, llegaron á esta ciudad las tropas de Artillería, Lanceros y Príncipe; el general Aznar llegó en el tren de las doce, y en el de la una y cuarenta y seis minutos, los regimientos de Wad-Rás y Saboya.

Inmensa multitud se agolpaba al paso de las tropas, luciendo los balcones colgaduras, cuajados de bellas señoritas, que aclamaron á las tropas con vitores y aplausos; éstas cruzaron con la banda de música á la cabeza las calles de San Francisco, Plaza, Corredora y Ciudad, yendo al Ayuntamiento donde depositaron las banderas.

A las cuatro de la tarde llegó el regimiento de Lanceros de la Reina; á las seis llegó el general San Martín con sus ayudantes y la Sección ciclista, Guardia civil é Ingenieros.

Por la noche hubo baile en el Centro de Amigos para los jefes y oficiales, estando el local preciosamente adornado con profusión de flores y follaje. El baile estuvo animadísimo.

A las once llegaron los regimientos de Asturias y Covadonga.

El día 26.—Gran animación; de los pueblos limítrofes llega inmensa muchedumbre de gente. En el tren de las doce llegó el general Villar, que fué recibido en la estación por el Ayuntamiento, bajo mazas; el recibimiento ha sido indescriptible, reinando gran entusiasmo.

Por la tarde tocaron en el Prado las músicas de Wad-Rás y Saboya. A las seis, nueva recepción en el Ayuntamiento, donde fué presentado el Municipio al capitán general; después, banquete al general Villar y generales, jefes y oficiales, en el que pronunció un discurso el alcalde, Sr. Muñoz; le contestó el capitán general, terminando con vivas al Rey, al ejército, á España y á Talavera. Los cafés, centros y teatros se hallaban atestados de público.

Hoy 27, á las seis de la mañana, salieron las tropas, siendo despedidos por el vecindario con el mismo entusiasmo que á su llegada.

A las dos de la tarde marchó el general Villar con dirección á Torrijos.

Dícese que el simulacro se realizará en Santa Cruz del Retamar y Escalona.

Todos marchan agradecidos y contentísimos del recibimiento que se les ha dispensado.

CASTRO.

EN LA DIPUTACION

Segue el pleno.

La sesión de la tarde, continuación de la que se celebró ayer por la mañana, no tuvo, aunque algo se esperaba, grandes cosas que merezcan un detenido relato.

Lo único que fué objeto de animada discusión, fué lo relativo al descuento de los sueldos de los empleados; la Comisión dictaminó en sentido favorable; se formuló voto particular, y el voto se impuso y quedó acordado el descuento.

Todo ser por Dios!

Para muchos, el aumento de sueldo que se acordó tiene poca eficacia; entre lo que les aumentan y lo que les descuentan, tablas y adelante con la partida.

Y lo que pensarán los médicos de la Beneficencia provincial: los del Ayuntamiento 2.500 pesetas y uno con 3.000, y ellos 2.000 con rebaja, ¿por qué?

En otro lugar nos ocupamos de este asunto.

A parte todo esto, que no es del caso, he aquí los asuntos tratados en la sesión de la tarde de ayer.

Una instancia de Madridejos, en la que se solicita la condonación de un 25 por 100 del Contingente y pagar el 75 restante en ocho años.

La Diputación acordó que pasara el asunto a informe de la contaduría.

Instancia de D. Hermenegildo Santiago reclamando premio por sus gestiones en favor de cobranzas de inscripciones y otros títulos de los diputados. El asunto quedó sobre la mesa para su resolución en la sesión de esta tarde.

Concesión de una subvención de 750 pesetas a D. Luis Lainez para que pueda continuar sus estudios de canto.

Aumento de asignación a los capellanes de la Beneficencia, 251 pesetas a cada uno, 100 a los practicantes, excepción hecha del que presta sus servicios en el Municipio, por tener más sueldo y por esto sólo se le aumentan 20 pesetas; a los practicantes de farmacia, 150 pesetas a cada uno; a los escribientes de la Junta de instrucción pública, 500 pesetas, y aumento de sueldo, no entendimos de cuánto, a los porteros segundo y tercero de la Diputación.

Instancias pidiendo aumento de sueldo también del jefe y oficiales de la Junta de instrucción pública y de los enfermeros del Hospital de la Misericordia, y otra instancia pidiendo el ex contador D. Luis Soler 1.000 pesetas de material...

Todas estas peticiones, a la Comisión de Hacienda.

Una instancia de la Compañía Arrendataria del Contingente provincial, solicitando se les abone el premio de cobranza, cosa difícil, porque a la Compañía le faltan todavía para estar al corriente de sus pagos 20.000 pesetas.

Se dió también cuenta de la dimisión presentada por D. Jorge Rodrigo del cargo de diputado, con carácter de irrevocable y fundada en motivos de salud. Se hicieron sobre esta dimisión, que fué admitida, varios comentarios.

¿Qué será, qué no será?  
Tal vez en la sesión de esta tarde quedé terminada la labor de la Diputación en pleno.

DE LA PROVINCIA

El general del primer Cuerpo de Ejército, dirige desde Talavera el siguiente telegrama al gobernador:

«Tengo gran satisfacción al manifestar a V. E. lo altamente agradecido que quedo al alcalde, Ayuntamiento y vecindario de esta ciudad, por la afectuosa hospitalidad que han dispensado a las tropas, sostenidas constantemente con sus desvelos, cuidados y atenciones.

El gobernador ha contestado felicitando al alcalde y Ayuntamiento.

Por la Guardia civil han sido detenidos y

puestos a disposición del Juzgado, los vecinos de Velada, Tomás Ballesteros y Pedro Fernández, por haberlos sorprendido hurtando bellotas.

Por armar escándalo en la vía pública, han sido detenidos por la Guardia civil, los vecinos de Menasalbas, Vicente González y Modesto Sánchez.

NOTICIAS

En breve se inaugurará la luz eléctrica de Belvis de la Jara y Aldeanueva de Barbarroja.

Según decimos en otro lugar ha presentado la dimisión del cargo de Vicepresidente de la Diputación provincial D. Jorge Rodrigo habiéndole sido admitida.

Por falta de número no se ha reunido la Comisión permanente de Pósitos.

Dícese que es ya un hecho el proyecto de ferrocarril, que partiendo de Talavera, llegue a Almorchón, enlazando así las provincias de Ciudad Real y Toledo.

Han salido ya para Belvis de la Jara, los Ingenieros que han verificado el replanteo definitivo de la carretera que ha de conducir desde dicho pueblo a Puente del Arzobispo.

Las obras empezarán en breve.

Por promover un fuerte escándalo en la vía pública, ha sido denunciada, ante el Sr. Juez municipal, la vecina de esta ciudad Delfina González.

Red telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual ha correspondido el regalo de esta red a la Redacción de la *Campaña Gayda*, que entre varios números tiene adjudicado el 697, el cual coincide con las tres últimas cifras del 10697, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido MEDIA ARROBA DE ACELITE, que facilita la posesión de Buenavista, de D. Bonifacio Avellanal, teléfono, 332, por ser uno de los varios regalos que ofrece la empresa.

De once y media a una, en la Plaza de Zocodover, la banda de música de la Academia de Infantería, bajo la dirección del maestro D. Benito Hernández, tocará las siguientes composiciones: 1.º Paso-doble; 2.º Lolo (vals Boston), 3.º Sansón et Dalila (fantasía), Saint Saens, 4.º Elegie (L. Lombard), y 5.º Pasa-doble. El número tercero de este programa, será seguramente del agrado del público.

A las cuatro de la tarde se reunirá hoy en Madrid el sindicato nacional de alcoholes, para examinar el proyecto del ministro en el asunto que directamente les afecta.

Hemos recibido un trabajo anónimo, hecho con mucha gracia y bien escrito; pero el asunto que en él se trata nos impide, bien a pesar nuestro, su publicación. Sirvan estas líneas de respuesta al autor de *Chica, ó chico*.

En Gadamar y Ugena se halla vacante la plaza de médico titular. Una y otra están dotadas con 2.000 pesetas al año por Beneficencia, y el importe de las iguales con los demás vecinos.

La Compañía que actúa en el teatro de Rojas no descansa en la preparación de obras nuevas; para esta noche se anuncia el estreno de *Lo teatral*.

Academia de Infantería.

Servicio para el 28.

Jefe de servicio, Comandante D. José Lambea; Capitán de día, D. Francisco Cebría; guardia de prevención, capitán D. Rafael González; Imaginaria, capitán D. Fernando Lahera; vigilancia y visita de hospital, primer teniente D. José Gil de Arevalo; clase práctica, primer teniente D. Amadeo Trias.  
El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Irigorri.

CULTOS

Día 28. — Santos Limón y Judas Tadeo, apóstoles, Santa Cirila virgen y San Honorato obispo.  
Rosario y salve, al toque de oraciones, en el convento de Santa Ursula.  
Las cuarenta horas en la parroquia de San Nicolás de Bari.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

VENTA DE UNA CASA

En la bajada de las Carmelitas y en buenas condiciones económicas.

Razón: Bajada de las Carmelitas, número 3, Toledo.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)  
(4:30 tarde.)

Los alcoholeros.

Se ha reunido esta tarde el Sindicato nacional de alcoholes para protestar del proyecto de ley presentado por el ministro de Hacienda, ley que consideran peor que la de Osma para los vinicultores.

La actitud de los alcoholeros vinticos es resuelta y enérgica, porque consideran que después de tanto esperar alivio al mal que les ha causado la legislación vigente, se cumple lo de ir de mal en peor.

Los estudiantes.

Los estudiantes han organizado y realizado hoy una gran manifestación de simpatía al doctor Ramón y Cajal, con motivo de habersele concedido un premio de honor.

Le acompañaron hasta su casa, dando vivas al hombre eminente.

López Domínguez, enfermo.

Esta mañana no ha podido asistir a Palacio el presidente del Consejo de ministros por hallarse con una afección

gripal, por cuya causa tampoco podrá asistir a las Cortes.

Asamblea de agricultores.

La sesión ha empezado con bastante menos concurrencia que la de ayer.

Se expusieron diferentes tendencias respecto a las admisiones temporales manifestadas en la Asamblea por los representantes de Valladolid, Santander y otros puntos.

El Sr. Calderón dijo que no tenían razón alguna para retirarse de la Asamblea los harineros catalanes.

Omito muchos detalles de la sesión.

Los harineros catalanes.

Esta mañana han visitado al ministro de Hacienda los harineros catalanes, anunciando que publicarán un manifiesto explicando las causas que han determinado su retirada de la Asamblea de Agricultores.

Sin prisa en el Senado.

A la hora presente, las cinco de la tarde, no ha empezado todavía la sesión en el Senado.

Congreso

Abierta la sesión, el ministro de Gracia y Justicia da lectura de un proyecto de ley modificando el art. 90 del Código penal haciendo menos dura su aplicación.

Se hicieron después varias preguntas sobre asuntos de escaso interés.

El Congreso pasará luego a reunirse en Secciones para el nombramiento de Comisiones que han de dictaminar respecto a los varios proyectos de ley presentados por el Gobierno.

Circula con insistencia el rumor de que puede haber en la designación de Comisiones alguna sorpresa.

Hay quien dice que tal vez los conservadores se abstengan de presentar candidatos, hecho que de confirmarse, no deja de tener gran importancia política.

Se tiene por descontado que el Gobierno obtendrá mayoría en el número de los que han de constituir las Comisiones.

De cualquier modo, adviértese en estos momentos algún revuelo político.

MESA.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Para poder tomar esta conferencia hemos tenido que luchar con grandes dificultades, por el frecuente cruce con las líneas de Andalucía; creemos, no obstante, haber copiado con exactitud.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

—Eso quisiera decir, respondió Chiquiznaque: digo que viendo que en la estrechez y poca cantidad de aquel rostro no cabían los puntos propuestos, porque no fuese mi ida en balde, di la cuchillada a un lacayo suyo, que a buen seguro que la pueden poner por mayor de marca.

—Mas quisiera, dijo el caballero, que se le hubiera dado al amo una de a siete que al criado la de catorce. En efecto, conmigo no se ha cumplido como era razón, pero no importa; poca mella me harán los treinta ducados que dejé en señal; beso a vuestras mercedes las manos.

Y diciendo esto se quitó el sombrero y volvió las espaldas para irse; pero Monipodio le asió de la capa de mezcla que traía puesta diciéndole:

—Voacé se detenga y cumpla su palabra, pues nosotros hemos cumplido la nuestra con mucha honra y con mucha ventaja; veinte ducados faltan, y no ha de salir de aquí voacé sin darlos, ó prendas que lo valgan.

—Pues esto llama vueasa merced cum-

plimiento de palabra respondió el caballero; dar la cuchillada al mozo, habiéndose de dar al amo?

—¿Qué bien está en la cuenta el señor! dijo Chiquiznaque; bien parece que no se acuerda de aquel refrán que dice: «Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can.»

—Pues ¿en qué modo puede venir aquí a propósito este refrán? replicó el caballero.

—Pues no es lo mismo, prosiguió Chiquiznaque, decir: «Quien mal quiere a Beltrán, mal quiere a su can?» Y así Beltrán es el mercader, voacé le quiere mal, su lacayo es su can, y dando al can se da a Beltrán; y la deuda queda líquida y trae aparejada ejecución: por eso no hay más sino pagar luego sin apercebimiento de remate.

—Eso juro yo bien, añadió Monipodio, y de la boca me quitaste, Chiquiznaque amigo, todo cuanto aquí has dicho; y así voacé, señor galán, no se meta en puntillós con sus servidores y amigos, sino

«Al bodegonero de la alfalfa doce palos de mayor cuantía, a escudo cada uno; están dados a buena cuenta ocho: el término seis días. Secutor Maniferro.»

—Bien podía borrar esa partida, dijo Maniferro, porque esta noche traeré finiquito della.

—¿Hay más, hijo? dijo Monipodio.

—Sí, otra, respondió Rinconete, que dice así:

«Al sastre corcobado, que por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía a pedimento de la dama que dejó la gargantilla. Secutor, el Desmochado.»

—Maravillado estoy, dijo Monipodio, como todavía está esa partida en ser; sin duda alguna debe de estar mal dispuesto el Desmochado, pues son dos días pasados del término y no ha dado puntada en esta obra.

—Yo le topé ayer, dijo Maniferro, y me dijo que por haber estado retirado por enfermo el corcobado, no había cumplido con su débito.

se metió en danza, y acompañó a las demás, diciendo:

«Detente, enojado, no me azotes más; que si bien lo miras, a tus carnes das...»

—Cántese a lo llano, dijo a esta sazón Repolido, y no se toquen historias pasadas, que no hay para qué; lo pasado sea pasado, y tómese otro vereda, y basta.

Talle llevaban de no acabar tan presto el comenzado cántico, si no sintieran que llamaban a la puerta aprieta, y con ella salió Monipodio a ver quien era, y la centinela le dijo como al cabo de la calle había asomado el alcalde de la justicia, y que delante del venía el Tordillo y el Cernicalo, corchetes neutrales. Oyéronlo los de dentro, y alborotáronse todos, de manera que la Cariharta y la Escalante se calzaron sus chapines al revés; dejó la escoba la Gananciosa, Monipodio sus tejoletas, y quedó en turbado silencio toda la música; enmudeció Chiquiznaque, pasmóse el Repolido, y suspendióse Maniferro, y todos, cual por una y

### La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902

Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

**DOMICILIO SOCIAL**

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

**Excmo. Sr. D. Luis Silveira.**

**Objeto de la Sociedad.**

Creación a cada uno de sus socios de un capital efectivo o una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar a los herederos.

**PROBLEMAS QUE RESUELVE**

Desde la edad de tres años

a la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos.

Crédito para establecerse.

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

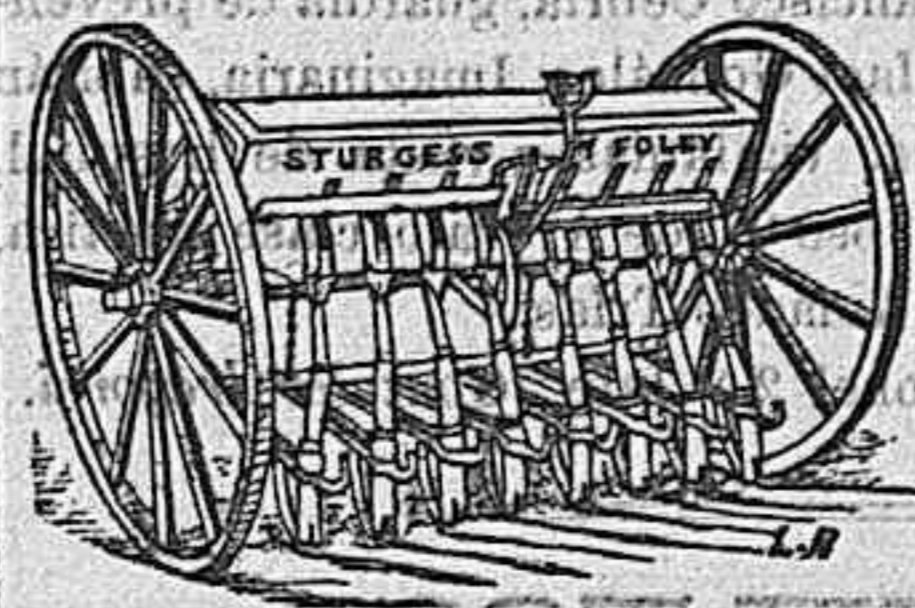
Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

### COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS;" (ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA "MIRANDA"

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cri-bas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

### SANDALO PIZA

**MIL PESETAS**

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.**



**IBÁÑEZ**  
Mecánico, dentista  
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.  
3ª CUESTA DE PAJARITOS-3  
MARTES Y MIÉRCOLES  
CONSULTA GRATIS

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE VINOS

### LOPE ROLDÁN

Analizados los vinos de esta casa por el Laboratorio municipal, se ha expedido por el mismo el siguiente certificado:

Laboratorio Municipal de Higiene de Toledo

«El Director jefe certifica: Que Lope Roldán, residente en Toledo, presentó para su análisis una muestra de vino tinto para determinar sus condiciones generales para el consumo; que se registró con el núm. 222 del libro de análisis. Practicado aquél, se han obtenido los siguientes resultados, según consta en el referido libro:

Riqueza alcohólica.....14,9  
CERTIFICACIÓN: Es un vino natural de buenas condiciones para el consumo.

Y para que conste así, expido la presente.—Toledo 15 de Octubre de 1906.—Doctor José Ubeda Sarachaga.»

Ya lo sabéis: para beber vino puro y bueno, en el establecimiento de Lope Roldán, Nuncio Viejo, 19.

Precio, 7 pesetas arroba. Se sirve a domicilio desde una cuartilla en adelante.

## ELIXIR ESTOMACAL

### SAIZ DE CARLOS

Los recales los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antispasmodico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, agüas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurasenia gástrica, hipercloridía, anemia y clorosis con dispepsia; porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y

las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada, Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Rio. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

### Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dptales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

### Red Telefónica de Toledo

**ADMINISTRACIÓN**

Para que no resulte latoso el anuncio, enumerando las coincidencias y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

**TARIFAS**

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.  
2.ª, colectivas, 12/50.  
3.ª, particulares, 7/50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7/50; la instalación y reparación de avarías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará á pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Maçrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

## Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente  
Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.  
Único diario.  
El más conveniente para los señores anunciantes.

166 HERALDO TOLEDANO

cual por otra parte, desaparecieron, subiéndose á las azoteas y tejados, para escaparse y pasar por ellos á otra calle. Nunca disparado arcabuz á deshora ni trueno repentino espantó así á banda de descuidadas palomas, como puso en alboroto y espanto á toda aquella compañía y buena gente la nueva de la venida del alcalde de la justicia: los dos novicios, Rinconete y Cortadillo, no sabían que hacerse, y estuvieronse quedos, esperando ver en qué paraba aquella repentina borrasca, que no paró en más de volver la centinela á decir que el alcalde se había pasado de largo sin dar muestras de resabio de mala sospecha alguna. Y estando diciendo esto á Monipodio le entró consigo, y mandó llamar á Chiquiznaque, á Manferro, y al Ropoldo, y que de los demás no bajase ninguno. Como se había quedado en el patio Rinconete y Cortadillo, pudieron oír toda la plática que pasó Monipodio con el caballero recién venido, el cual dijo á Monipodio, que por qué se había hecho

171 RINCONETE Y CORTADILLO

con mucho contento y cortesia, porque era en extremo bien criado; la ejecución quedó á cargo de Chiquiznaque, que solo tomó de término aquella noche. Fuese muy satisfecho el caballero, y luego Monipodio llamó á todos los ausentes y azorados; bajaron todos, y poniéndose Monipodio en medio dellos sacó un libro de memoria que trata en la capilla de la capa, y dióselo á Rinconete que leyese, porque él no sabía leer. Abrióle Rinconete, y en la primera hoja vió que decía: *Memorial de las cuchilladas que se han de dar esta semana.*

«La primera al mercader de la encrucijada: vale cincuenta escudos; están recibidos treinta á buena cuenta. Secutor, Chiquiznaque.»

—No creo que hay otra, hijo, dijo Monipodio; pasad adelante, y mirad donde dice: *Memorial de palos.*

Volvió la hoja Rinconete, y vió que en otra estaba escrito: *Memorial de palos* Y más abajo decía:

170 HERALDO TOLEDANO

tome mi consejo y pague luego lo trabajado, y si fuere servido, que se le dé otra al amo, de la cantidad que pueda llevar su rostro, haga cuenta que ya se la están curando.

Como eso sea, respondió el galán, de muy entera voluntad y gana pagaré la una y la otra por entero.

—No dude en esto, dijo Monipodio, más que en ser cristiano; que Chiquiznaque se la dará pintada, de manera que parezca que allí le nació.

—Pues con esa seguridad y promesa, respondió el caballero, recibase esta cadena en prendas de los veinte ducados atrasados y de cuarenta que ofrezco por la venidera cuchillada; pesa mil reales, y podría ser que se quedase rematada, porque traigo, entre ojos, que serán menester otros catorce puntos antes de mucho.

Quitóse en esto una cadena de vueltas menudas del cuello, y dióselo á Monipodio, que al tocar y al peso bien vió que no era de alquimia. Monipodio la recibió

177 RINCONETE Y CORTADILLO

tan mal lo que le había encomendado. Monipodio respondió que aun no sabía lo que se había hecho, pero que allí estaba el oficial á cuyo cargo estaba su negocio, y que él daría muy buena cuenta de sí. Bajó en esto Chiquiznaque, y preguntóle Monipodio si había cumplido con la obra que se le encomendó de la onchilla de á catorce.

—¿Cuál? respondió Chiquiznaque; es la de aquel mercader de la encrucijada?

—Esa es, dijo el caballero.

—Pues lo que en eso pasa, respondió Chiquiznaque, es que yo le agnardé anoche á la puerta de su casa, y él vino antes de la oración; lleguéme cerca del, marquéle el rostro con la vista, y vi que le tenía tan pequeño, que era imposible de toda imposibilidad cäber en él cuchillada de catorce puntos, y hallándome imposibilitado de poder cumplir lo prometido y de hacer lo que llevaba en mi destrucción.

—Instrucción, querrá vueña merced decir, dijo el caballero; que no destrucción